Instituto Superior de Educación Física Nº11

“Abanderado Mariano Grandoli”

Profesorado de Educación Física – Plan Dcto. Nº696/01

Espacio curricular: Trayecto de Práctica: Taller de docencia III.

Curso: 3° año.

Divisiones: 3°1° - 3°2° - 3°3° - 3°4° - 3°5° - 3°6° - 3°7° - 3°8° - 3°11° - 3°12°

Turno: matutino, vespertino y nocturno.

Equipo Docente:

Profesora/es Especialistas áulicos: Allegretti Walter, Del Fante Analía, Fattore Jovina, Lopez Ezequiel, Mori Rosalía, Paronzini Sebastián, Pieli Cecilia, Suarez Mariela, Pérez, Mauro.

Profesora/es Generalistas áulicos: Acosta Martín, Chavero Fernando, Ferrara Natalia, Laporta Diego, Platia Cecilia, Villoria María Eugenia.

Profesora/es Especialistas de campo: Amico Leandro, Caruso Ricardo, Cuesta Gonzalo, Negroni Marcelo, Perez Mauro, Rivero Natalia, Sanguinetti Ana, Vesco Ayelén.

Ciclo lectivo 2026

Marco Referencial

La presente planificación pertenece al **Taller de docencia III**, dicho espacio curricular se encuentra ubicado en el **3er año de la carrera: "Profesorado de Educación Física"** dentro del Trayecto de la Práctica. En este, las/los estudiantes se introducen en la práctica situada de manera intensiva y sistemática en diferentes escenarios educativos, escolares (Nivel Inicial y Nivel Primario) y no escolares (instituciones y organizaciones educativas destinadas a la infancia). Es importante destacar que, todo lo referido a los escenarios no escolares en el ISEF N° 11 se encuentra a cargo del DEC (Departamento de Extensión a la Comunidad) quien realiza el acompañamiento, seguimiento y evaluación de las/los estudiantes, en las prácticas, en dicho ámbito.

Para el ciclo lectivo 2026, esta articulación con el DEC asume una relevancia estratégica y pedagógica en virtud de la designación de la ciudad de Rosario como una de las sedes de los **Juegos Suramericanos 2026**. En este marco, el Trayecto de la Práctica se conjuga con el Proyecto Institucional **"Embajadores Educativos"**, configurando el ámbito no escolar como un espacio pedagógico privilegiado para la intervención formativa. Allí, las y los residentes asumen un rol activo en procesos de alfabetización motriz y construcción de ciudadanía, fortaleciendo la vinculación entre la formación profesional y las demandas, dinámicas y acontecimientos del territorio.

De este modo, según el art. N°11 del Reglamento de la práctica, "El Equipo Formador estará integrado por *el/la* Jefe de la práctica o coordinador de práctica o referente institucional de la misma, las/os Profesoras/es de los Talleres de *Práctica Docente (generalistas y especialistas) y las/os Co-formadores* que son quienes se ocupan de acompañar, realizar el seguimiento y la evaluación del trayecto de las/los residentes". Asimismo, y dada la particularidad institucional, cabe mencionar que la realización de las Residencias No Escolares, se encuentran a cargo de las/los docentes que conforman el equipo formador del Departamento de Extensión a la Comunidad (DEC).

En consonancia con los marcos regulatorios de la Educación Superior y las normativas de accesibilidad académica vigentes, el Trayecto de la Práctica reconoce y asume que las y los residentes del nivel superior son sujetos de derecho a la inclusión.

Por otra parte, en lo que respecta a la intervención en las escuelas asociadas de Nivel Inicial y Nivel Primario, las prácticas pedagógicas de las y los residentes se inscriben firmemente en las directrices del Decreto Provincial N° 0836/26. El conocimiento y la apropiación de este marco normativo para la Inclusión Educativa resulta fundamental para que las y los estudiantes del profesorado puedan codiseñar configuraciones de apoyo en el territorio, garantizando el derecho a la educación, la eliminación de barreras y el respeto por la heterogeneidad de las infancias en las prácticas pedagógicas.

En relación al trabajo áulico, el dispositivo utilizado es la modalidad de Taller, entendido este como un espacio que permite el intercambio de perspectivas de análisis entre los diferentes actores. En dichos intercambios, se ponen en juego las incertidumbres en relación al encuentro con la práctica situada, las expectativas en relación a la experiencia, la biografía escolar de las y los estudiantes y docentes, los

posicionamientos ideológicos, los supuestos y las creencias, los conocimientos previos ofrecidos por Taller I y II, así como de otros espacios curriculares de la carrera, tanto generales como específicos.

Bajo el marco del mencionado Decreto, el Taller áulico se constituye como el escenario institucional idóneo para alojar la heterogeneidad de los propios estudiantes en formación, al mismo tiempo que habilita conceptualmente el debate sobre el enfoque de las aulas heterogéneas. Así, el espacio de taller se consolida como un entorno de acompañamiento y resguardo de las trayectorias estudiantiles diversas, en el cual se promueve un ámbito de aprendizaje cooperativo que respeta los principios de no discriminación y accesibilidad universal, asegurando que los procesos de cursado, la elaboración de propuestas didácticas y los dispositivos de evaluación atiendan a las particularidades y necesidades de cada residente.

***El Taller áulico se organiza en base a tres ejes estructurantes*:**

a) Un **enfoque metodológico de tipo etnográfico** que permite la indagación y reflexión permanente acerca de la práctica situada a partir del análisis de los datos obtenidos del campo por medio de diferentes instrumentos: observaciones, entrevistas y documentos (planificaciones, proyectos, entre otros) con el fin de elaborar un informe de residencia que recupere la experiencia a modo de registro e investigación de la misma.

b) La **planificación** como herramienta y como acción para la toma de decisiones que permite a las/los residentes comprender la intencionalidad pedagógica en el planteo de la secuenciación de las clases. Siguiendo a Pitluk (2016), la planificación puede entenderse como un boceto anticipatorio, como una herramienta que le posibilita al docente prever, organizar, dando sentido y coherencia a la tarea, puede ser modificada y puede asumir diferentes diseños en función de quién, para qué y para quiénes se realice. Es de sumo valor la posibilidad de implementar microclases y la consecuente co-evaluación y autoevaluación que la misma habilita (Anijovich, 2012).

c) La **lectura** y la **escritura académica** como estrategia en el proceso de la formación docente. Actualmente muchas investigaciones señalan la importancia de jerarquizar e incorporar estrategias que le permitan a las/los estudiantes narrar, registrar y analizar los procesos de enseñanza y aprendizaje como parte de la práctica profesional. En este sentido, en el Taller de docencia III se propone realizar un informe de residencia que a modo de *portfolio* permite ir pasando por diversas etapas acerca de su reflexión y análisis. Para ello, se recurre a la lectura compartida, al intercambio de textos que puedan aportar a la profundización conceptual y comprensión de los procesos de enseñanza y aprendizaje en relación a la Educación Física, conferencias de especialistas, videos, encuentros, jornadas, entre otros. Como así también, la producción de análisis grupales e individuales, la elaboración de la planificación, la puesta en común de propuestas, el diario de clases y la escritura de incidentes críticos, entre otras. Además, este trabajo implica la revisión y reescritura como herramienta de

la formación docente que posibilita la reflexión y la elaboración de alternativas, fortaleciendo el juicio crítico y el papel profesional/intelectual tal como plantea Giroux (1990).

Asimismo, dentro de las temáticas que se consideran importantes de ser tratadas en este Taller se involucran algunas que impactan en la práctica situada y no están contempladas en forma anticipada en el actual Diseño Curricular de la carrera como por ejemplo:

- La **Accesibilidad y la Inclusión Educativa:** Implementación de las pautas de acción y resguardo normativo según el Decreto Provincial N° 0836/26, orientadas a garantizar configuraciones de apoyo, equidad y eliminación de barreras para el aprendizaje y participación en las trayectorias formativas de las y los estudiantes.
- La **Educación Sexual Integral** (ESI). Cambios normativos en relación a perspectiva de género en las clases de Educación Física en la Provincia de Santa Fe (prescripciones curriculares y cambios desde fines del siglo XIX hasta nuestros días).
- La **Educación Ambiental Integral** (EAI). Política pública nacional permanente y concertada que alcanza a todos los ámbitos de la educación formal, no formal e informal.

Por otra parte, el espacio curricular del Taller III establece una articulación estratégica con el espacio curricular: Organización y Gestión y con el DEC. Esta sinergia tiene como finalidad que las y los estudiantes relacionen los marcos teóricos para caracterizar tanto las instituciones de destino (escuelas) como aquellas organizaciones sociocomunitarias intervinientes en los proyectos territoriales. De este modo, se busca que comprendan la complejidad de la gestión en contextos diversos, asumiendo procesos de alfabetización académica y motriz que permitan unificar criterios de intervención. Siendo el objetivo último fortalecer el tejido social y consolidar el legado pedagógico en el territorio.

El seguimiento en las instituciones asociadas

En cuanto al seguimiento en el campo, el rol de los profesores especialistas se centra en la reflexión y el análisis de las clases desarrolladas, buscando intervenir para mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje. Las interacciones con el residente se basan en el diálogo, la reflexión y la problematización de la práctica, con el fin de superar las dificultades. Estos intercambios son personalizados, guiando la búsqueda de información, ofreciendo apoyo y proponiendo desafíos, siempre vinculando el aprendizaje al contexto (Davini, 2015).

Además, los profesores especialistas articulan acciones con el coformador para orientar y fortalecer la autonomía del residente **tanto en el ámbito escolar como en los proyectos territoriales**. Paralelamente, los profesores áulicos desempeñan un papel importante al conectar las experiencias de campo con los marcos teóricos y pedagógicos generales y específicos, facilitando la comprensión integral de la práctica.

En este contexto, se busca construir un modelo de resonancia colaborativa con la/s institución/es asociada/s y organizaciones intervinientes, donde todos los actores (residentes, profesores, co-formadores, referentes del DEC e instituciones) interactúan y aprenden mutuamente. Este enfoque colaborativo permite crear un espacio de reflexión compartida y construcción conjunta de conocimiento.

Reconociendo que las prácticas son construcciones subjetivas y sociales, se busca que los residentes deconstruyan su 'habitus' profesional mediante la reflexión crítica,desarrollando un enfoque consciente y crítico de su labor. La Residencia Docente se concibe así como una etapa esencial de formación, donde se integra la teoría y la práctica en un proceso de aprendizaje continuo.

Propósitos:

- Presentar los marcos normativos que regulan el Trayecto de la Práctica con respecto de los requerimientos necesarios para desenvolverse en la residencia.
- Acercar herramientas y estrategias de indagación propias del enfoque etnográfico para la interpretación y el análisis de la práctica situada (observaciones, entrevistas y documentos, planificaciones, proyectos, entre otros).
- Promover la reflexión crítica sobre el papel y la importancia de la Educación Física en diversos escenarios, tanto dentro como fuera del ámbito escolar, para desarrollar una comprensión más profunda de su relevancia en la formación integral de las personas.
- Proponer trabajos prácticos y clases teóricas como espacios idóneos para abordar temas, problemas y situaciones emergentes de la práctica docente, fomentando un enfoque integrado y aplicando los conocimientos construidos en la formación profesional.
- Reflexionar sobre la complejidad de las prácticas de enseñanza en Educación Física, garantizando el resguardo normativo del Decreto Provincial N°0836/26 para el diseño de configuraciones de apoyo y accesibilidad que alojen diversas trayectorias, promoviendo a su vez entornos amplios de aprendizaje respetuosos de la diversidad, la discapacidad y la perspectiva de la Educación Sexual Integral (ESI).
- Promover instancias de integración y reflexión profesional basadas en el análisis descriptivo y crítico de las prácticas en ámbitos no escolares, orientadas a que las y los residentes identifiquen y diferencien la especificidad de su rol, sus funciones y sus propuestas de enseñanza frente a la gestión de la clase tradicional y la participación en espacios socio-comunitarios.
- Fomentar la capacidad de identificar, analizar y utilizar los recursos educativos y didácticos proporcionados por los diferentes niveles de concreción curricular (nivel nacional, provincial y/o institucional), con el fin de enriquecer y contextualizar las prácticas de enseñanza en Educación Física.

- Proporcionar un enfoque académico que permita abordar de manera progresiva las diversas problemáticas presentes en la práctica, a través de la revisión crítica de los conocimientos previos de las y los estudiantes y la incorporación activa de nuevos marcos teóricos en todos los ámbitos de estudio.
- Posibilitar el desarrollo de capacidades que involucren acciones prácticas, caracterizadas por una combinación de hacer creativo y reflexivo, donde se utilizan tanto los conocimientos existentes como la exploración de nuevos marcos conceptuales para abordar, resolver o interpretar los retos inherentes a la producción y a la práctica.
- Organizar y facilitar la vivencia, diseño y análisis de propuestas que favorezcan el desarrollo de alternativas de acción, la toma de decisiones y la producción de soluciones e innovaciones que respondan a los intereses y necesidades de las y los estudiantes de hoy.
- Propiciar en las y los futuras/os docentes la reflexión acerca de la profunda raíz política de sus actos, con una comprensión clara de que su hacer constituye “matrices de pensamiento”, forma un sentido ético y estético; un modo de ver la realidad y de actuar en consecuencia.
- Fomentar el análisis y la reelaboración de las experiencias de campo en el contexto institucional, para fortalecer la formación profesional.
- Promover el trabajo reflexivo y sistemático de las experiencias de práctica, utilizando dispositivos de formación e investigación basados en la escritura y la socialización, con el fin de fortalecer el desarrollo profesional de los futuros docentes.
- Fortalecer la capacidad de intervención en proyectos de extensión, articulando la formación académica del Taller III con las acciones territoriales del DEC.
- Propiciar procesos de alfabetización académica y motriz a través de la producción de materiales de difusión y registros narrativos, que permitan comunicar el sentido formativo de la Educación Física a la comunidad en general.

Contenidos

Unidad I: Marcos normativos y curriculares

- Conocimiento de aspectos vinculados al marco regulatorio del Trayecto de la Práctica, especialmente los requerimientos del espacio de Taller de Docencia III, protocolos, regulaciones y acuerdos institucionales.

- Las políticas educativas inclusivas y su incidencia en el planeamiento del área de Educación Física. Un acercamiento a la Educación Sexual Integral (ESI) como contenido transversal. La inclusión, una definición política para garantizar el derecho a la educación. Pueblos originarios. La Educación Ambiental Integral (EAI) desde una perspectiva de derechos.

- La educación física en los diseños curriculares. Un diseño curricular en acción, entre lo prescrito, lo real y lo oculto.

Unidad II: Incumbencias en el campo de la práctica

- Profundización del saber general y específico ligado a las prácticas de la enseñanza de la Educación Física en el ámbito escolar en el Nivel Primario e Inicial y en el ámbito no escolar en relación a las infancias considerando las organizaciones socio comunitarias y clubes barriales como escenarios de formación.
- Experimentación, diseño y creación de ámbitos inmersivos y experienciales como estrategias de enseñanza.
- Construcción didáctica de las propias clases, planificación del proceso de residencia.
- Problematización, análisis y reflexión sobre las tensiones del currículum en relación a las prácticas de la enseñanza de la Educación Física en el nivel Inicial y en el nivel Primario.
- Socialización de problemáticas que surjan de las propias clases y de las diferentes propuestas para intervenir con iniciativas de mejora.

Unidad III: Enfoque etnográfico y alfabetización académica.

- La investigación etnográfica y herramientas básicas para el análisis: la observación, los incidentes críticos, la entrevista y el análisis. El cuaderno o registro de campo como instrumento de recolección de datos empíricos.
- Interpretación de los datos obtenidos del campo como información relevante para el análisis en las diferentes etapas de la Residencia, valorando diferentes instrumentos y técnicas de la recolección de datos empíricos vinculados con los enfoques etnográficos. Análisis de la práctica situada focalizando en la complejidad de la tríada didáctica: el rol docente, el contenido disciplinar y la heterogeneidad del sujeto del aprendizaje.
- Aportes a la construcción y ejercitación de la escritura académica dentro del proceso de formación profesional a través de la caracterización del grupo a cargo, análisis de clases llevadas a cabo por el/la co- formador/a y de sus compañeros/as residentes, caracterización institucional, elaboración de materiales de difusión pedagógica para el territorio entre otros.
- Escrituración del proceso de residencia, memoria de la experiencia y reflexión de dicho trayecto a través de los dispositivos del portfolio, la confección sistemática del diario de clases y la elaboración del informe final.

Marco Metodológico

El marco metodológico diseñado para el Taller III tiene como objetivo principal

acompañar el proceso de aprendizaje y fomentar la reflexión sobre la práctica situada, a través de variadas estrategias didácticas y actividades planificadas. Se enfoca en el desarrollo de instancias de trabajo tanto individual como colectivo, promoviendo el diálogo, el debate, la lectura, la producción de textos y la construcción cooperativa y colaborativa del conocimiento en el marco de un aula heterogénea.

En este sentido, el Taller incorpora estrategias inherentes a él, que buscan la construcción horizontal y grupal del conocimiento, así como la promoción y resolución práctica de situaciones relevantes para la formación docente. Se fomenta la vivencia, la reflexión, el intercambio de ideas, la toma de decisiones y la elaboración de propuestas en equipos de trabajo, en un ambiente propicio para el aprendizaje colaborativo.

De igual modo, el formato taller facilita la confrontación y articulación entre teoría y práctica, ya que cada propuesta de trabajo en taller implica un enfoque creativo y reflexivo que desafía los marcos conceptuales establecidos, estimulando la búsqueda de nuevas perspectivas y soluciones innovadoras. Se promueve un enfoque docente que propicie la problematización de la acción, la elaboración de proyectos concretos y la planificación de acciones concretas para su implementación.

Para ello, se hará énfasis en las siguientes estrategias pedagógicas:

- Diálogo y debate activo de temas o problemas que van atravesando a la práctica y el proceso de Residencia en donde las y los docentes operan como coordinadoras/es y mediadoras/es entre el conocimiento y la/el estudiante.

- Lectura y producción de textos que a modo de síntesis puedan servir como insumos para el análisis y la reflexión, buscando favorecer modos de aprender investigativos, autogestionarios y colaborativos.

- Diseño de planificaciones didácticas bajo las estructuras de secuencias, unidades didácticas y proyectos de intervención escolar y comunitaria.

- Análisis de propuestas, planificaciones, secuencias y proyectos.

- Implementación de microclases en el espacio del taller áulico como dispositivo de ensayo pedagógico, habilitando instancias formativas de autoevaluación y co-evaluación entre pares.

De forma progresiva y durante el transcurso del cursado las y los estudiantes elaborarán un trabajo bajo el formato de ***portfolio digital o físico*** según elección del estudiante y/o profesores. Este, puede definirse como la construcción de una “carpeta de aprendizajes”, donde se jerarquiza tanto el proceso como el producto del aprendizaje desarrollado.

Su elaboración se realizará por etapas y se basará en la recolección y realización de un conjunto estructurado de documentos (anotaciones, observaciones, análisis, reflexiones, imágenes, diario de clases, etc.) elaborados por la/el estudiante, que serán plausibles de ser interpretadas a partir de marcos teóricos apropiados para el análisis. También se incluyen en este trabajo, las planificaciones de lo realizado en el período que transcurre el proceso de residencia. Se incluirá en el mismo una sección específica

destinada al registro de la experiencia como "Embajadores Educativos", documentando el legado pedagógico de su intervención en el territorio.

Es de destacar, que se propondrá el diseño de un plan de actividades a desarrollar en las escuelas asociadas y ámbitos de extensión, que involucre gradualmente a las y los estudiantes con autonomía creciente. Se incluirán observaciones, entrevistas, búsquedas de información en terreno, sistematización de casos de las prácticas, enseñanza en parejas de estudiantes y clases desarrolladas por los profesores de prácticas y/o docentes coformadores.

En cuanto al proceso de alfabetización académica, además de abordar los contenidos pertinentes, se trabajará sobre la identificación de términos, conceptos, posturas y perspectivas mencionadas por diferentes autores y/o referentes. Se explorará la historia o el contexto de estas posturas, se fomentará el reconocimiento de las controversias planteadas, se analizarán las razones expuestas para respaldar sus ideas y, por último, se brindará apoyo para evaluar estos argumentos en relación con los métodos específicos de cada disciplina y su función social en la democratización del saber corporal. Este trayecto de escritura académica procesual se consolidará mediante la producción de un Trabajo de Integración, orientado a la descripción, análisis y reflexión del rol docente y su práctica en diferentes ámbitos escolares, no escolares y sociocomunitarios.

Actividades programadas

1- Previo al ingreso al campo

●Guías de lecturas sobre las herramientas de indagación que permiten la recolección de datos acerca de la práctica profesional (observación, entrevistas y análisis de documentos, planificaciones, proyectos, entre otros).

●El diálogo como forma de indagación ¿qué preguntas podrían realizar al coformador/a? ¿Qué les interesa saber? ¿Cómo relacionar lo que dice con lo que hace?

●Con respecto al planificar ¿qué cuestiones tendrían que estar presentes? En relación a lo realizado por el/la coformador/a: ¿Qué concepción tiene de la planificación (normativa, situacional, estratégica situacional)?, ¿Qué función le otorga?, ¿La explícita?, ¿Qué formato le otorga a la planificación?, ¿Justifica sus elecciones?, ¿Cómo?.

●Abordaje del Decreto Provincial N° 0836/26: Análisis de las implicancias de la accesibilidad académica y el derecho a la inclusión en las trayectorias de las y los estudiantes. Talleres para la identificación de barreras y el codiseño preventivo de configuraciones de apoyo formativo.

●Análisis del Proyecto: “Embajadores Educativos de los Juegos Suramericanos 2026”. Lectura crítica de la fundamentación pedagógica y el rol del voluntariado como formación ciudadana.

●Taller de diseño de materiales para la alfabetización motriz: ¿Cómo comunicar

contenidos de Educación Física a la comunidad?

2- Durante el periodo de observaciones

● Registro descriptivo y análisis de 3 (tres) clases (nivel inicial y/o primario) y 1 (uno) clase con carácter de participante.

Los escritos producidos a partir de la observación de las clases desarrolladas por el/la coformador/a, posibilitan reconstruir la dinámica de la clase, las teorías que subyacen y los procesos de articulación pensamiento-acción, como así también volver sobre lo actuado u observado, analizar los registros escritos, captar e interpretar el flujo de significados e interacciones que se generan, en instancias de reflexión colectiva.

● Sondeo de preguntas al coformador/a para situarse en la práctica y comprender los requerimientos acerca de la programación del proceso de residencia.

● Solicitud y análisis de planificaciones que realiza el co-formador/a.

● Elaboración de la caracterización del grupo asignado.

● Descripción y análisis institucional y territorial, atendiendo especialmente a las dinámicas singulares de las instituciones/organizaciones.

3- Durante el trayecto de Residencia

- Planificación de clases y de la propuesta de intervención según los lineamientos que vayan proponiendo los/las co formadores/as en relación a los temas asignados a cada residente (según la modalidad que se ajuste a la organización de la enseñanza, secuencias didácticas, unidades didácticas, proyectos, entre otras). Considerar en los planteos de dichas planificaciones una mirada reflexiva y en lo posible crítica que permita pensar propuestas de intervención y mejora de lo propuesto.
- Escritura del propio análisis del proceso en la Residencia.
- Repaso de contenidos referidos al campo específico para la enseñanza en la práctica situada, exposición dialogada por pequeños grupos en función de las necesidades de planificación de la práctica.
- Acompañamiento y reajuste de las configuraciones de apoyo pedagógico implementadas para resguardar la trayectoria de cada estudiante.
- Ensayo de microclases, en grupo, elaboradas por ciclo o grado asignado.
- Confección de un diario de clases para registrar y reflexionar sobre sus experiencias diarias.
- Exploración y registro de experiencias como estudiantes, identificando las influencias que han moldeado su práctica docente.
- Detección, registro e interpretación de incidentes críticos.
- Elaboración y entrega de un trabajo integrador, portfolio (incluye todos los trabajos parciales).

Cronograma

El presente Plan ha sido elaborado para concretarse durante el período anual asignado al dictado de la cátedra.

Inicio del Taller: ***Introducción y Orientación***

- Explicitación de propósitos, trabajos y estructura del portfolio.
- Explicitación detallada de los criterios y el régimen de evaluación y acreditación institucional (conforme al Decreto N° 4200/15).
- Exposición y asignación de tareas preliminares para la recopilación de evidencias iniciales.
- Preparación de recursos, material, etc.
- Mapeo institucional inicial para la detección de barreras físicas, pedagógicas o comunicacionales y pautado de los canales de accesibilidad académica (Decreto N° 0836/26).

Durante el Taller: ***Desarrollo y Profundización***

- Recopilación, organización y análisis de las evidencias obtenidas durante las entrevistas y observaciones y su paso por el territorio socio-comunitario.
- Desarrollo de propuestas, reflexiones y análisis.
- Revisión grupal e individual de los avances y retroalimentación sobre lo trabajado.
- Monitoreo procesual del portfolio y supervisión de las escrituras del diario de clases.
- Instancia intermedia de andamiaje y tutoría para la escritura del Trabajo de Integración.

Finalización del Taller: ***Evaluación y Entrega Final***

- Evaluación y revisión de los trabajos preliminares que conforman el portfolio.
- Entrega y defensa del Trabajo Práctico de Integración.
- Sesiones de retroalimentación individual y/o grupal sobre las producciones y el portfolio.
- Entrega final del portfolio completo, presentación y evaluación final por parte de las y los docentes, con retroalimentación final para cerrar el proceso de evaluación.

Horas áulicas: 3 hs. cátedra semanales.

Horas de práctica escolar: 2 hs. semanales.

Es de destacar que el presente cronograma se encuentra sujeto a posibles modificaciones.

Evaluación

La evaluación se concibe como un proceso continuo, formativo, cualitativo e integral,

centrado en la reflexión sobre la práctica docente situada. En cumplimiento de las pautas de coherencia institucional obligatorias dictadas por el Equipo de Gestión y en estricta consonancia con el marco regulatorio provincial, se establece la siguiente organización formal para el Trayecto:

Condición de Cursado y Marco Normativo Institucional

De acuerdo a la normativa vigente **Decreto N° 4200/15**, los talleres que comprometen la residencia en las escuelas asociadas **pueden cursarse solo en condición regular presencial**.

Para mantener la condición de regularidad presencial en el Taller de docencia III, las y los estudiantes deberán cumplir con el:

- **75% de asistencia** en el espacio del Taller áulico.
- **75% de asistencia** en la residencia escolar, debiendo presentar de forma obligatoria en la Regencia de la institución la documentación oficial que justifique cualquier ausencia.
- **Asistir al 100% de las jornadas** académicas, institucionales o de capacitación desarrolladas por el Taller de Práctica.
- **Asistir al 100% de las tareas asignadas** en las instituciones asociadas donde participe el grupo a cargo. El acercamiento al campo y las intervenciones se adecuarán según los acuerdos específicos que se realicen con las y los Coformadores/as en las diversas instituciones y atendiendo a sus múltiples realidades territoriales.

Se exige la aprobación del **100% de las instancias de evaluación** previstas en el Taller de Práctica. Todas las producciones contarán con su correspondiente devolución pedagógica y su respectivo período de recuperatorio. Las entregas obligatorias que integran el dispositivo del Portfolio áulico son:

1. **Caracterización Institucional:** Relevamiento socio-educativo de la escuela o espacio socio-comunitario asociado.
2. **Análisis de las observaciones de clases:** Registro y lectura crítica focalizando en la tríada didáctica, el rol docente, el contenido disciplinar y el sujeto de aprendizaje.
3. **Caracterización del grupo a cargo:** Diagnóstico pedagógico y motriz del grupo asignado para las intervenciones.
4. **Planificaciones de clases:** Diseños didácticos elaborados en el formato consensuado con el co-formador/a (secuencia didáctica, unidad didáctica, proyecto, etc.).
5. **Observación y propuesta superadora entre pares:** Registro de la clase de un compañero/a residente y diseño de una alternativa didáctica superadora como

ejercicio de co-evaluación.

6. **Análisis y reflexión del propio proceso de Residencia:** Informe de autoevaluación procesual.
7. **Confección del diario de clases:** Registro narrativo y etnográfico de las vivencias en el terreno.
8. **Trabajo Práctico de Integración y Reflexión Profesional:** Ensayo analítico sobre las funciones del profesional de Educación Física en diversos ámbitos (escolares y no escolares).

   En consonancia con el marco normativo vigente del Nivel Superior, la Residencia será evaluada de forma sistemática. **Según el Art. 30 del Decreto N° 4200/15, en los siguientes aspectos:**

   a) Responsabilidad en el cumplimiento de las tareas asignadas.
   b) Asistencia a clases presenciales y en instituciones asociadas.
   c) Planificación de las tareas docentes y participación en otras actividades institucionales (actividades programadas por las organizaciones y escuelas asociadas).
   d) Diseño y desarrollo de las propuestas de intervención escolar y no escolar.
   e) Preparación general y pedagógico-didáctica.
   f) Vínculos personales establecidos entre los/las estudiantes con los diversos actores implicados en las prácticas situadas.

Promoción y Calificación Final

La acreditación y promoción directa del Taller de docencia III se obtendrá con una **nota mínima de 8 (ocho) puntos o más**.

A su vez, se contempla de manera estricta que, **según el Art. 34 del Decreto N° 4200/15, en caso que se presenten causas de prolongación del período de prácticas docentes, se acordará la modalidad que corresponda** junto al Equipo de Gestión, Regencia y Coordinación de Trayecto. Asimismo, para formalizar el cierre del trayecto formativo, se requerirá la aprobación de la instancia final de integración pautada en la presente planificación.

Según ANEXO DEL DECRETO N° 4200/15 el REGLAMENTO DE PRÁCTICA DOCENTE MARCO para los Institutos de Educación Superior públicos de gestión oficial y privada se establece:

TÍTULO 6: DE LA EVALUACIÓN DE LOS TALLERES DE PRÁCTICA DOCENTE

FORMATO UNIDADES CURRICULARES	CURSADO	ASISTENCIA	INSTANCIAS DE EVALUACIONES PREVISTAS	EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN	OBSERVACIONES
TALLER DE DOCENCIA **3° y 4° AÑO**	Regular Presencial	75% a las clases aulicas 100% de las tareas asignadas en las instituciones asociadas	Aprobar el 100% de las instancias de evaluaciones previstas. Aprobar una instancia final de integración	**Acreditación:** 8 (ocho) o más.	De no lograr alguno de los requisitos la/el estudiante **recursa** el taller Aplicación de arts. 33-35 para prolongación/ suspensión/no aprobación.

Criterios de evaluación:

- Disposición al trabajo.
- Actitudes de cooperación y solidaridad.
- Participación activa, en todas las instancias de encuentro y trabajo.
- Habilidad para sintetizar,relacionar y reflexionar.
- Creatividad individual y grupal.
- Espíritu crítico-reflexivo.
- Relación vincular docentes-estudiante fundada en el diálogo permanente.
- Transposición didáctica realizada, en función de las características particulares de los sujetos de aprendizaje.
- Respeto hacia las sugerencias dadas.
- Expresión oral y escrita pertinente.
- Rol docente asumido.

Indicadores:

1. Disposición al trabajo:
- Cumplimiento de tareas en tiempo y forma.
- Participación activa en las actividades propuestas.
- Interés demostrado por el aprendizaje.

2. Actitudes de cooperación y solidaridad:
- Colaboración y participación con las y los compañeras/os en trabajos grupales.
- Respeto hacia las opiniones y aportes de los demás.

- Ayuda y apoyo a las y los compañeras/os en diversas situaciones planteadas.

3. Participación activa, en todas las instancias de encuentro y trabajo:
- Intervención en clase con preguntas y aportes relevantes.
- Contribución al desarrollo de debates y discusiones.
- Asistencia regular y puntual a las clases.

4. Habilidad para sintetizar y relacionar:
- Capacidad para sintetizar información de manera clara y concisa.
- Establecimiento de conexiones entre conceptos y propuestas.
- Uso de ejemplos para ilustrar y relacionar ideas.
- Utilización de vocabulario específico y adecuado.
- Capacidad de integrar los marcos teóricos del Taller III con las experiencias territoriales desarrolladas en el marco del DEC.

5. Creatividad individual y grupal:
- Propuestas originales en actividades, trabajos y proyectos.
- Pensamiento innovador en la resolución de problemas y en las propuestas de enseñanza.
- Colaboración en la generación de ideas creativas en equipo.

6. Espíritu crítico-reflexivo:
- Análisis crítico de la información presentada.
- Reflexión sobre el proceso de aprendizaje y las respuestas obtenidas.
- Aplicación de estrategias en la resolución de problemas.

7. Relación vincular docentes-estudiante fundada en el diálogo permanente:
- Participación activa en las instancias de diálogo con los docentes.
- Respeto hacia las opiniones y sugerencias de los docentes.
- Apertura al intercambio de ideas y retroalimentación.

8. Transposición didáctica realizada, en función de las características particulares de los sujetos de aprendizaje:
- Adaptación de los contenidos a las necesidades y estilos de aprendizaje de las y los estudiantes.
- Uso de estrategias de inclusión para atender a la diversidad del grupo.
- Evaluación formativa para ajustar la enseñanza según el progreso de las y los estudiantes.

9. Respeto hacia las sugerencias dadas:
- Consideración y aplicación de las recomendaciones recibidas.
- Aceptación de la retroalimentación para mejorar el desempeño.
- Actitud receptiva ante las correcciones y sugerencias de las y los docentes.

10. Expresión escrita y oral:
- Claridad y coherencia en la comunicación escrita.
- Correcta estructuración de ideas en la expresión oral.
- Uso adecuado del lenguaje y vocabulario específico.

11. Rol docente asumido:
- Cumplimiento de las responsabilidades asignadas.
- Participación activa en las dinámicas de clase.
- Colaboración en el mantenimiento de un ambiente propicio para el aprendizaje.

Todas las entregas tendrán su devolución y su respectivo recuperatorio.

- Asistir al 100% de las tareas asignadas en las instituciones asociadas donde participe el grupo a cargo.
- Aprobar la instancia final de integración pautada en la planificación. Se adecuará el acercamiento al campo según los acuerdos que se hagan con las y los Coformadores/as en las diversas instituciones y en sus múltiples

Bibliografía sugerida para las/os estudiantes

Anijovich, R., Cappelletti, G., Mora, S. y Sabelli, M. J. (2009). *Transitar la formación pedagógica: Dispositivos y estrategias*. Paidós.

Anijovich, R. (2014). *Gestionar una escuela con aulas heterogéneas: El enfoque de la diversidad en la educación*. Paidós.

Biscotti, N. y Gómez, L. (2023). *La Educación Sexual Integral (ESI) en Educación Física* [Presentación de diapositivas]. Jornada de Coformadores, Plataforma Educativa del Ministerio de Educación de la Provincia de Santa Fe. https://plataformaeducativa.santafe.edu.ar/moodle/course/view.php?id=9132

Brailovsky, D. (2016). *Didáctica del nivel inicial en clave pedagógica*. Noveduc.

Brener, A. y Arias, P. (2017). *Sentir y pensar la educación física: Profesoras y profesores como arte-sanos de lo corporal*. Paidós.

Coronado, M. (2022). *Claves didácticas para renovar la enseñanza*. Noveduc.

Ferrari, S. y Prieto, E. (2001). *La planificación docente en educación física*. Secretaría de Educación, Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Frigerio, G., Poggi, M. y Tiramonti, G. (1992). *Las instituciones educativas cara y ceca: Elementos para su comprensión*. Troquel.

Giroux, H. (1990). *Los profesores como intelectuales: Hacia una pedagogía crítica del aprendizaje*. Paidós.

Hernández Álvarez, J. (2003). Teoría curricular y didáctica de la educación física. En *Didáctica de la educación física: Una perspectiva crítica*. Biblioteca Nueva.

Jódar, A. y Ordóñez, A. (1992). *Unidades didácticas para la primaria II: Los nuevos juegos de siempre*. INDE.

Marozzi, J., Amantino, L., Di Capua, M., Forlini, N. y Fraire, M. (2021). *Educación física, rupturas y avances: Propuestas para implementar la ESI*. Homo Sapiens.

Pitluk, L. (2006). *La planificación didáctica en el jardín de infantes: Unidades didácticas, proyectos, secuencias didácticas, el juego trabajo*. Homo Sapiens.

Poggi, M. (Comp.). (1997). *Apuntes y aportes para la gestión curricular*. Kapelusz.

Porstein, A. (2009). *Cuerpo, juego y movimiento en el nivel inicial: Propuestas de educación física y expresión corporal*. Homo Sapiens.

Porstein, A. M. (1999). Un lugar para la educación física en la formación y en la práctica docente. *Revista Educación Física*, (13). Colección 0 a 5. La educación primaria.

Rockwell, E. (2009). *La experiencia etnográfica: Historia y cultura en los procesos educativos*. Paidós.

Skliar, C. (2005). *Poner en tela de juicio la normalidad, no la anormalidad*. Voces en silencio.

Bibliografía consultada por las/os docentes

Carlino, P. (2005). *Escribir, leer y aprender en la universidad: Una introducción a la alfabetización académica*. Fondo de Cultura Económica.

Carlachiani, C. (2023). *La evaluación de los procesos de enseñanza* [Presentación de diapositivas]. Plataforma Educativa Escuela de Gestión Compleja, Ministerio de Educación de Santa Fe. https://plataformaeducativa.santafe.edu.ar/moodle/course/view.php?id=9132

Crisorio, R. L. y Escudero, C. (Coords.). (2017). *Educación del cuerpo: Curriculum, sujeto y saber* (Colección Cuerpo, Educación y Sociedad, 1). Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. http://www.libros.fahce.unlp.edu.ar/index.php/libros/catalog/book/82

Davini, M. C. (2015). *La formación en la práctica docente*. Paidós.

Edelstein, G. (2011). *Formar y formarse en la enseñanza*. Paidós.

Hermida, C., Pionetti, M. y Segretin, C. (2017). *Formación docente y narración: Una mirada etnográfica sobre las prácticas*. Noveduc.

Litwin, E. (2012). *El oficio de enseñar: Condiciones y contextos*. Paidós.

Ministerio de Educación de la Provincia de Santa Fe. (2017). *Evaluación educativa: Reflexiones sobre la evaluación de los aprendizajes, la enseñanza y las instituciones*.

Ministerio de Educación y Deportes de la Nación. (2016). *Argentina enseña y aprende: Plan estratégico nacional 2016-2021*. Presidencia de la Nación.

Punta, T. (2019). *Mundo escuela: Didácticas de equidad e inclusión*. Paidós.

Sanjurjo, L. (Coord.). (2009). *Los dispositivos en la formación en las prácticas profesionales*. Homo Sapiens.

Santos Guerra, M. (1991). Evaluación del currículo: Recursos didácticos y métodos de

aprendizaje. *Cuadernos de Pedagogía*, (194). Fontalba.

Schön, D. (1992). *La formación de profesionales reflexivos: Hacia un nuevo diseño de la enseñanza y el aprendizaje en las profesiones*. Paidós.

Stoffel, A. M. (2018). *Prácticas descontracturadas: El Taller de Docencia a partir de situaciones problemas*. Autores de Argentina.

Documentos Ministeriales:

Ministerio de Educación de la Nación. (s.f.). *Núcleos de Aprendizajes Prioritarios*. Secretaría de Educación.

Ministerio de Educación de la Provincia de Santa Fe. (2015). *Decreto N° 4200/15: Reglamento del Trayecto de la Práctica Docente y las Residencias*.

Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Nación. (2019). *Marco de Organización para la Enseñanza de la Educación Física*.

Ministerio de Educación de la Provincia de Santa Fe. (2023). *Diseño Curricular de Educación Inicial*.

Ministerio de Educación de la Provincia de Santa Fe. (2025). *Diseño Curricular para la Educación Primaria*.

Ministerio de Educación de la Provincia de Santa Fe. (2026). *Decreto Nº 0836/26: Marco Normativo sobre Accesibilidad Académica e Inclusión en el Nivel Superior*.

Leyes:

Argentina. (2000). *Ley Nacional N° 25.280. Aprobación de la Convención Interamericana para la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra las Personas con Discapacidad*. Boletín Oficial de la República Argentina.

Argentina. (2003). Ley Nacional N° 25.673. Programa Nacional de Salud Sexual y Procreación Responsable. Boletín Oficial de la República Argentina.

Argentina. (2006). Ley de Educación Nacional N° 26.206. Boletín Oficial de la República Argentina.

Argentina. (2006). *Ley Nacional N° 26.150. Establecimiento del Programa Nacional de Educación Sexual Integral*. Boletín Oficial de la República Argentina.

Argentina. (2008). *Ley Nacional N° 26.378. Aprobación de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y su protocolo facultativo*. Boletín Oficial de la República Argentina.

Consejo Federal de Educación. (2011). *Resolución CFE N° 155/11. Modalidad*

Educación Especial. Ministerio de Educación de la Nación.

Argentina. (2012). Ley Nacional N° 26.743. Identidad de Género. Boletín Oficial de la República Argentina.

Argentina. (2021). *Ley Nacional N° 27.621. Implementación de la Educación Ambiental Integral en la República Argentina*. Boletín Oficial de la República Argentina.

Recurseros:

Instituto Superior de Educación Física N° 11. (2024). Recursero pedagógico: Educación Ambiental Integral (EAI). Área de la Contextualización del Saber Profesional. https://drive.google.com/drive/folders/1DZtDEoyV8vXhUHQtUg0lfaWy7bWt_EBx

Instituto Superior de Educación Física N° 11. (2024). *Recursero pedagógico: Inclusión*. Área de la Contextualización del Saber Profesional. https://drive.google.com/drive/folders/1DZtDEoyV8vXhUHQtUg0lfaWy7bWt_EBx